

INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

CÓDIGO DEL PROCESO No. RE-PU-UA-001-2023

“RENOVACION DEL ACCESO A LA RED AVANZADA DE INVESTIGACIÓN Y ACADEMIA RED CLARA, SERVICIOS DE INTERNET, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN INTERNA PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”

En la ciudad de Guayaquil, el 29 de agosto de 2023, se procede a la calificación del proceso de Régimen Especial No. **RE-PU-UA-001-2023**, para **“RENOVACION DEL ACCESO A LA RED AVANZADA DE INVESTIGACIÓN Y ACADEMIA RED CLARA, SERVICIOS DE INTERNET, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN INTERNA PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**.

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. R-UA-DTSI-2023-010 de fecha 17 de agosto de 2023, el delegado de la máxima autoridad de la Universidad de las Artes, designó a la Comisión Técnica conformada por Jefferson Ricardo Herrera Chavez, en su calidad de Profesional designado por la máxima autoridad, Brian Alexander Lazo Rodríguez, como Delegado del Titular del área requirente y Lenin Ismael Tello Perlaza, Profesional afín al objeto de la contratación del proceso de Régimen Especial No. **RE-PU-UA-001-2023**, para la **“RENOVACION DEL ACCESO A LA RED AVANZADA DE INVESTIGACIÓN Y ACADEMIA RED CLARA, SERVICIOS DE INTERNET, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN INTERNA PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**.

Mediante Acta de Audiencia de Preguntas y Aclaraciones de 21 de agosto de 2023, se dio contestación a las preguntas realizadas en el proceso y se continuó a la siguiente etapa de entrega de ofertas.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores del 24 de agosto de 2023, la Comisión Técnica determinó que el oferente CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA con RUC N° 0992284269001, no debía realizar convalidaciones de errores dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, y que se inicie la etapa de calificación de oferta.

2. CALIFICACIÓN

Cumplida la etapa de apertura y de convalidación de errores, se procede a la calificación de la oferta presentada por: **CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA** con RUC N° **0992284269001**.

Para la presente contratación se considera la siguiente metodología de evaluación: CUMPLE/NO CUMPLE

2.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA

INTEGRIDAD DE LAS OFERTAS:

PROVEEDOR	CEDIA
RUC	0992284269001
NUMERO DE HOJAS	246
1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO	Presenta
1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE	Presenta
1.3 NÓMINA DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTÍCIPE(S) MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS OFERENTES	Presenta
1.4 SITUACIÓN FINANCIERA	Presenta
1.5 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS	Presenta
1.6 COMPONENTES DE LOS (BIENES O SERVICIOS) OFERTADOS	Presenta
1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE	Presenta
1.8 PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO	Presenta
1.9 EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	No aplica
1.10 VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	Presenta
1.11 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO RESPECTO DEL COSTO DE PRODUCCIÓN	Presenta
1.12 OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	No aplica

2.2 EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (CUMPLE / NO CUMPLE)

PROVEEDOR	CEDIA
RUC: NUMERO DE HOJAS	0992284269001 246
PARÁMETRO	CUMPLE
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	Presenta todos los formularios requeridos en los pliegos.
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE El oferente cumple con la entrega de la propuesta económica.
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	CUMPLE Geovanny Marcelo Avendaño Castro, C.I: 0105621148 Título de Senescyt: Ingeniero Electrónica y Telecomunicaciones. María Belén Galindo González C.I: 0104646096 Título de Senescyt: Ingeniera en Sistemas
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	CUMPLE El oferente presentó: <ul style="list-style-type: none"> • Contratación del servicio de acceso a la red avanzada de internet y de investigación académica para la escuela superior politécnica del litoral (espol) el oferente adjunta contrato y acta entrega recepción definitiva por \$369.437,51 Fecha de contratación: 15-09-2021 • Contratación del servicio de internet y red avanzada para la escuela politécnica nacional por el periodo de 12 meses.

	El oferente adjunta contrato y acta entrega recepción definitiva por \$306,456.62. Fecha de contratación: 15-09-2021
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA	CUMPLE Si cumple con lo establecido en el pliego.
ÍNDICES FINANCIEROS	CUMPLE Solvencia 4,18, endeudamiento 0,16, Estructural 0,86. Sí cumple con lo establecido en el pliego.
VALOR AGREGADO ECUATORIANO	CUMPLE El oferente cumple con la presentación de la información solicitada en el formulario 1.11 “Calculo del porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano” VAE Oferta = [1-(a+b)/c]*100 a = 0,00 b = 0,00 c = 134.969,52 El VAE declarado por el oferente es de 100%
CALIFICACIÓN	CALIFICA

3. CONCLUSIÓN

Una vez revisada y verificada la documentación de la oferta, se concluye que el oferente **CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA** con RUC N° 0992284269001, **CUMPLE** todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso

4. RECOMENDACIÓN

Por lo antes expuesto, en virtud de que el oferente **CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA** con RUC N° 0992284269001, **CUMPLE** con todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso, se sugiere sea habilitado y se continúe con la siguiente etapa del Proceso de Régimen Especial No. RE-PU-UA-001-2023, para **“ACCESO A LA RED AVANZADA DE INVESTIGACIÓN Y ACADEMIA RED CLARA SERVICIOS DE INTERNET Y SEGURIDAD PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**, de conformidad a lo establecido en el artículo 197 del RGLOSNCNP.

Sin tener otro punto que tratar doy por concluida la revisión y para constancia de lo actuado suscribo la presente acta siendo las 09h30 del 29 de agosto de 2023.

Jefferson Ricardo Herrera Chávez
PROFESIONAL DESIGNADO POR LA
MAXIMA AUTORIDAD

Brian Lazo Rodríguez
DELEGADO DEL TITULAR
DEL AREA REQUIRENTE

Lenin Ismael Tello Perlaza
PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Razón. - Siento, por tal que el acta de audiencia de preguntas y aclaraciones fue leída y suscrita por los miembros de la Comisión Técnica del Proceso de Régimen Especial No. RE-PU-UA-001-2023, para la RENOVACION DEL ACCESO A LA RED AVANZADA DE INVESTIGACIÓN YACADEMIA RED CLARA, SERVICIOS DE INTERNET, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN INTERNA PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES. - LO CERTIFICO. -

Ab. Dario Gaibor Prieto
SECRETARIO AD-HOC